

COMPAÑÍA GE-ADMINIG CIA. LTDA
INFORME DE GERENCIA GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Machala, 27 de Abril de 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GE-ADMINIG CIA. LTDA.
PRESENTE.-

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía GE-ADMINIG CIA. LTDA., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2015.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la Gerencia General en el 2015; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los buenos resultados obtenidos en el 2015.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía GE-ADMINIG CIA. LTDA. es una compañía de responsabilidad limitada, constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del cantón Machala el 04 de Septiembre del 2015, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Machala.

DOS.- La compañía GE-ADMINIG CIA. LTDA., tiene como objeto social: Dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: Comercio al por mayor excepto el de vehículos automotores y motocicletas: Así como también podrá comprender las etapas o fases de producción, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada para cumplir con el objeto social descrito en

el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

TRES.- La compañía GE-ADMINIG CIA. LTDA, al cierre del ejercicio económico del año 2015, posee un capital social de \$. USD 400,00 (CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$. 100.00
02	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANA	Usd\$. 100.00
03	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANO	Usd\$. 100.00
04	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$. 100.00

TOTAL (USD \$) 400.00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2015, no se cumplieron conforme a lo planificado, por lo que recién este año se realizó la creación de la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Que en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, hago referencia que no existieron hechos extraordinarios, dado que la misma recién se constituyó en el mes de Septiembre del 2015.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Como resultado al cierre del ejercicio económico 2015, la compañía solo cuenta con su capital social

5.- Propuesta referente a la superación de la inactividad en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, las medidas que tomaran respecto a la inactividad en el ejercicio económico del 2015.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2016, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de producción y el cumplimiento de su objeto social.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

**ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GE-ADMINIG CIA. LTDA
C.I. 0702991035**